

EDUCACIÓN PRIMARIA
CURSO: 6º
Año Académico: 2020-2021

AREA: Religión
CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Bloque 1. El sentido religioso del hombre:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reconocer y aceptar la necesidad de un Salvador para ser feliz. 2. Interpretar signos, en distintas culturas, que evidencian que la plenitud humana se alcanza en la relación con Dios. 3. Reconocer que la relación con Dios hace a la persona más humana. <p>Bloque 2. La revelación: Dios interviene en la historia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Descubrir y apreciar la riqueza de los textos sapienciales en la historia. <p>Bloque 3. Jesucristo, cumplimiento de la Historia de la Salvación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Distinguir que a través Jesús encontramos a Dios. 2. Esforzarse por comprender que Jesús tiene que vencer obstáculos externos para realizar la voluntad de Dios. 3. Comprender que la misión de Jesús continúa en la Iglesia. <p>Bloque 4. Permanencia de Jesucristo en la historia: la Iglesia</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diferenciar la aportación de los sacramentos de servicio a la misión de la Iglesia. 2. Identificar los rasgos del tiempo litúrgico de la Pascua. 3. Reconocer y valorar el cambio de vida generado por el encuentro con el Resucitado.
PROCEDIEMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
<p>En el proceso de evaluación se considerarán los siguientes procedimientos e instrumentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Observación del alumno en clase: La observación de los alumnos, de su trabajo, rendimiento y actitudes, es la forma más inmediata para comprobar diversos elementos: <ul style="list-style-type: none"> ○ Comportamiento: 10%. (relación adecuada con los profesores, compañeros. Respetar las normas en el aula y salidas) ○ Realización de tareas: (termina tareas en el aula, trae los deberes, es autónomo en realizar las tareas):10 % ○ Esfuerzo: (presta atención, es participativo, memoriza aprendizajes) 10% ○ Cuidado del material : (Es limpio y ordenado, trae el material, respeta el material): 10% <p>El cuaderno de actividades del alumno proporciona muchos datos sobre la comprensión, la expresión escrita y el desarrollo de las actividades propuestas, sobre los hábitos de trabajo y estudio personal, etc. Normalmente se revisarán a diario los cuadernos para la correcta valoración del proceso de aprendizaje.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Pruebas objetivas: 60 % <p>Estas pruebas, que podrán ser tanto orales como escritas, y en caso de no poder realizar estas pruebas se utilizarán el sistema de comunicación adecuado a través del cual el alumno pueda expresar los contenidos adquiridos. Permiten observar y valorar la asimilación y aplicación de conceptos y el logro de gran variedad de procedimientos, constituyen un material objetivo de fácil comprobación tanto para los profesores como para los alumnos y sus familias.</p>
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
<p>Los resultados de la evaluación de los objetivos de las áreas se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), de los que se considerará calificación negativa la de Insuficiente y positivas todas las demás. Dichos términos irán acompañados de una calificación numérica, sin emplear decimales, en una escala de uno a diez, con las siguientes correspondencias:</p>

Insuficiente: 1, 2, 3 o 4.

Suficiente: 5.

Bien: 6.

Notable: 7 u 8.

Sobresaliente: 9 o 10.

A su vez, la ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva en el artículo 28. Adaptación Curricular Significativa. Punto 2 y 3, especifica que la evaluación y calificación del alumnado con adaptación curricular significativa, se realizará con los criterios de evaluación recogidos en la misma que serán, al menos, un curso inferior respecto al que está escolarizado, quedando consignadas las calificaciones con las siglas ACS, en los documentos oficiales de evaluación del centro y en la plataforma digital establecida.

A efectos de acreditación, la evaluación de un área con ACS equivale a un área no superada respecto al nivel en el que el alumno o alumna esté matriculado